



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0038200/2012

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de PROFESOR AUXILIAR del Departamento de COMPUTACIÓN, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 0038200/2012; y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 80 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la misma ha sido reglamentada por la Ordenanza N° 1/HCD/90 y sus modificatorias de esta Facultad y de la Asamblea Universitaria del 30/11/2007;

Que a fs. 76 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que a fs. 81 se anexa nota de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores Auxiliares;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en la cátedra "REDES DE COMPUTADORAS (IE-IComp.)", del Departamento COMPUTACIÓN, de esta Facultad, que se regirá por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93)



af 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0038200/2012

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90.

Art. 4º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Computación y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A CATORCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ERNESTO AMBROGGIO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCIÓN Nº 815-H.C.D.-2012

AG

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	
	OF. DE CONCURSOS



ANEXO I – RES. 815 - H.C.D.- 2012
LLAMADO A CONCURSOS PARA PROFESORES AUXILIARES DEL
DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN
DE LA F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
REDES DE COMPUTADORAS (IE-IComp)	1 (un) cargo de Profesor Asistente, dedicación Simple	<u>TITULARES:</u> Ctdor. Gustavo WOLFMANN Ing. José Daniel BRITOS Ing. Alejandro AMBROSINI <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Lucas DIEZ DE MEDINA QUINTAR <u>Observador Egresado:</u> Ing. Melisa ALASIA <u>SUPLENTE:</u> Ing. Silvia ARIAS Ing. Beatriz PEDROTTI Ing. Laura VARGAS <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Fernando MUÑOZ CANDAS <u>Observador Egresado:</u> Ing. Federico BALDONI


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ERNESTO AMBROGGIO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

